



A : **HERMES FRANCISCO GUIMOYE CADENAS**
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y
MODERNIZACION

De : **ELEAZAR TORRES YBAÑEZ**
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

Asunto : ACTUALIZACION DEL LISTADO DE ACTIVOS ESTRATÉGICOS EN
EL BANCO DE INVERSIONES.

Referencia : a) CORREO INS (01.04.2025)
b) CORREO OPMI MINSA (02.04.2025)
c) CORREO MEF-DGPMI (03.04.2025)
N° Exp : OGPPM-OPMI20250000305

Es grato dirigirme a usted con relación al asunto y comunicaciones electrónicas de la referencia para informar:

I) Antecedentes

- 1.1 Mediante el correo de la referencia a) y b), la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI MINSA), en coordinación con el Instituto Nacional de Salud (INS), vio por conveniente hacer la inclusión del activo estratégico Titulador, remitiendo el listado de Activos Estratégicos-AE del Sector Salud actualizado a la DGPMI-MEF con el fin de que valide la misma para su posterior actualización.
- 1.2 Mediante el correo de la referencia c), la DGPMI-MEF, informa que se ha procedido actualizar el listado de AE Titulador, en el aplicativo de Banco de Inversiones dando con ello la validación de la incorporación del mencionado AE al Sector Salud.

II) Análisis

- 2.1 Bajo el marco normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se informa lo siguiente:
 - a) La Oficina de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Salud, en cumplimiento de los Lineamientos de identificación y registro de IOARR del Ministerio de Economía y Finanzas ha identificado los activos estratégicos del Sector Salud, en

coordinación con la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento (DIEM) del MINSa y la Dirección de Gestión de Inversiones (DGI) de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) del MEF, los cuales han sido publicados desde diciembre del 2019 y han venido actualizándose hasta su última versión del 14.10.2024.

- b) El listado de Activos Estratégicos del Sector Salud describe denominaciones y descripciones generales de equipos biomédicos necesarios para el adecuado funcionamiento de los servicios de salud tanto para el primer, segundo y tercer nivel de atención, los cuales a la fecha se consideran activos estratégicos
- c) Por otro lado, mediante Informe N° D00012-2023-DGOS-DIEM-BVH-MINSA, la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Operaciones en Salud, aprueba el Listado de Equipamiento Menor o Básico del Sector Salud, con el fin de que pueda ser adquiridos mediante otras fuentes de financiamiento, bajo los siguientes criterios:
- No requiere de un ambiente con características especiales
 - No requiere de una preinstalación especial
 - No requiere de personal especializado para su puesta en Funcionamiento
- d) En este sentido, la adquisición de equipamiento biomédico y otros activos como infraestructura, vehículos, mobiliarios e intangibles que no se encuentren en la lista de activos estratégicos, deben ser adquiridos mediante otras inversiones fuera del marco del Invierte.pe, en concordancia con los Lineamientos de identificación y registro del IOARR, establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas
- 2.2 Con fecha **01.04.2025**, el Instituto Nacional de Salud -INS respecto de sus activos estratégicos, nos informan que para el Centro Nacional de Control de la Calidad-CNCC, solicitan la adquisición de un Equipo TITULADOR (INS) que se usa para la atención del control de calidad de medicamentos y productos farmacéuticos a nivel nacional. Dicho equipo se encuentra en la actualidad registrado como Activo Estratégico para la UP de Instituto Nacional de Salud y para los laboratorios de Referencia Regional. Sin embargo, el mismo no se encuentra registrado para la UP del Centro Nacional de Control de Calidad por lo que solicita la incorporación del mismo.
- 2.3 Con fecha **02.04.2025** la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI MINSa comunica mediante el correo de la referencia b), se realice una reunión coordinada vía zoom con la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones DGPMI-MEF para sustentar la propuesta solicitada por el INS ,en la cual se llegan a acuerdos para realizar la modificación y actualización la matriz del Sector con la finalidad de incorporar este AE existente y pueda ser incorporado en el Centro Nacional de Control de la Calidad-CNCC.

- 2.4 Con fecha **03.04.2025**, la DGPMI MEF comunica mediante el correo de la referencia c), se ha procedido actualizar el listado de AE, considerando también el AE **TITULADOR**, en el aplicativo de Banco de Inversiones dando con ello la validación de la incorporación del mencionado AE al Sector Salud, se adjunta cuadro con el AE incorporado.

| REGISTRAR LA UP | LISTAR LOS ACTIVOS ESTRATEGICOS (AE) |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| UP GENERICA | ACTIVO ESTRATEGICO |
| CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD | TITULADOR |

- 2.5 En ese sentido han procedido a actualizar el listado de activos estratégicos publicados en la sede digital del MEF considerando el archivo adjunto enviado y que debe ser actualizado en el portal web del Sector
- 2.6 **La OPMI MINSA** en el marco de sus funciones y competencias informa la actualización del listado de Activos Estratégicos del Sector Salud, en conformidad con los lineamientos de identificación y registro de IOARR del MEF; en ese sentido se recomienda publicación en el portal de transparencia del MINSA en el siguiente link:
<https://www.minsa.gob.pe/transparencia/index.asp?op=301>

III) Conclusiones

- 3.1 La OPMI MINSA cumplió con hacer la debida gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas previa solicitud del Instituto Nacional de salud sobre la inclusión del Titulador AE para la UP Centro Nacional de Control de la Calidad (CNCC) del sector.
- 3.2 En el marco de sus funciones y competencias la **OPMI MINSA**, coordinó su publicación en el portal de transparencia del MINSA, el cual se encuentra el siguiente link:

<https://www.minsa.gob.pe/transparencia/index.asp?op=301>

IV) Recomendación

Se eleva el presente informe para conocimiento y archivo respectivo

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELEAZAR TORRES YBAÑEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
OFICINA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES

(ETY/ CFQ/nvp)